

MEDIO AMBIENTE

RURALIDAD

SEGURIDAD

EMPLEO

MUNICIPIO DE SIBATÉ
CUNDINAMARCA

CULTURA

DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE
GOBIERNO

EDUCACIÓN

VIVIENDA

2016-2019

LUIS ROBERTO GONZÁLEZ PEÑALOZA

JUVENTUD

AGRICULTURA

"MOTIVOS PARA CREER Y AVANZAR"

DESARROLLO ECONÓMICO

PRIMERA INFANCIA

Sibaté, Julio 23 de 2015

ADULTO MAYOR

INFRAESTRUCTURA

Motivos para
creer y
avanzar

"MOTIVOS PARA CREER Y AVANZAR"

GARANTÍA DE BUEN GOBIERNO ✓

PRINCIPIOS

- **GOBIERNO CON ENFOQUE ESTRATÉGICO, ORGANIZACIONAL Y EQUITATIVO:** La toma de decisiones y la formulación de la política pública se deben basar en la dinámica municipal enfocada al bienestar de los ciudadanos y relacionada con el medio ambiente.
- **COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD:** El ejercicio de la gobernabilidad se enfoca a hacer realidad el bienestar colectivo y el mejor vivir de los ciudadanos del Municipio de Sibaté. Todas las acciones y decisiones de gobierno son transparentes, de frente a la comunidad.
- **MUNICIPIO ENCAMINADO:** La promoción de la integralidad del ciudadano en la toma de decisiones de gobierno, como el motor necesario para la ejecución de los programas sociales y de inversión para el desarrollo futuro de Sibaté.
- **INCLUSIÓN:** Reconocimiento de las personas y del valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad y el reconocimiento de las necesidades específicas por satisfacer; como el principio orientador para la política pública y la inversión social, que propicie condiciones de igualdad y disfrute de los derechos fundamentales.
- **SOSTENIBILIDAD:** El gobierno se ocupa por un desarrollo humano sustentable como resultado de un crecimiento económico, que promueva la equidad y participación social, siempre preservando el ambiente y los recursos naturales.

VALORES

- **AMOR Y RESPETO:** Actuar con amor y respeto a la dignidad humana, a la vida, al prójimo y a lo público, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.
- **PAZ:** Generar relaciones de cordialidad y confianza con nuestros conciudadanos, nuestros vecinos, nuestras familias.
- **AMABILIDAD.** Promover y ejecutar prácticas de ejercicio ciudadano, de respeto y cordialidad, de solidaridad, el convertirnos en los ciudadanos del municipio "buena gente"

- **HUMANISMO.** Desarrollar las capacidades del ser humano, su inteligencia, su integridad física y su libertad individual, desde la infancia hasta el adulto mayor, tanto en las instituciones educativas, las públicas y las privadas, así como con las familias.
- **HONESTIDAD.** Todo lo privado, pero especialmente lo público, en cuanto a bienes, pertenencias, instituciones, y recursos, son sagrados, debemos respetarlos y hacerlos respetar, premisas fundamentales de la sociedad civil organizada.
- **TOLERANCIA Y HUMILDAD.** Todos los seres humanos somos iguales, por ello es necesario el considerar “ponerse en los zapatos del otro”, teniendo las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuando con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza.
- **SOSTENIBILIDAD.** Promover y ejecutar el ejercicio del respeto y preservación de nuestro entorno ambiental.
- **INFORMACIÓN OPORTUNA.** Disponer en forma permanente de información oportuna sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones, fomentando el acceso directo a la información.

VISIÓN

EN 2019, SIBATÉ SERÁ UN MUNICIPIO SEGURO Y EQUITATIVO, ESTRATEGICAMENTE ORGANIZADO, INTEGRO Y SOSTENIBLE, SALUDABLE, EDUCADO, CULTURAL Y CON AMPLIA INCLUSIÓN SOCIAL, CON UNA ADMINISTRACIÓN AMABLE Y MODERNA, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS SUS HABITANTES.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Programas y proyectos estratégicos a complementar:

- ✓ GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTACIÓN DE POLICIA MUNICIPAL EN EL CASCO URBANO Y DE UNA SUBESTACIÓN SECTOR PABLO NERUDA - CHACUA
- ✓ CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA NIÑEZ SECTOR PABLO NERUDA, GARCIA Y CHACUA
- ✓ ESTABLECIMIENTO CENTRO HOGAR DÍA ADULTO MAYOR SECTOR PABLO NERUDA, GARCIA Y CHACUA
- ✓ CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
- ✓ GESTIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO ADMINISTRATIVO, EDUCATIVO O CULTURAL.

- ✓ GESTIONAR Y TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES PARA HABILITAR EL HOSPITAL MUNICIPAL DE PRIMER NIVEL
- ✓ DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONLLEVEN AL CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A LA FARMACODEPENDENCIA
- ✓ DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (ARTISTICA, CULTURAL, RECREACIÓN Y DEPORTE)
- ✓ SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIOS SUPERIORES
- ✓ ESTABLECIMIENTO DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL MAS AMPLIA Y MODERNA
- ✓ DISEÑAR Y ESTABLECER UN PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL DE MOVILIDAD
- ✓ PLATAFORMA LOGISTICA Y DE INDUSTRIA MULTIMODAL
- ✓ CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL
- ✓ GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL
- ✓ REAPERTURA DE LA PLAZA DE LA PAPA
- ✓ RENOVACION URBANA DE LA CARRERA SÉPTIMA
- ✓ OPERACIÓN DEL SITIO DESTINADO PARA EL CENTRO AGROPECUARIO MUNICIPAL
- ✓ GESTION PARA LA RECUPERACIÓN TURISTICA Y AMBIENTAL DE LAS COLAS DEL EMBALSE DEL MUÑA
- ✓ REDIRECCIONAMIENTO DEL USO Y OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA EN EL PARQUE RECREACIONAL LOS FRAILEJONES
- ✓ CONSTRUCCION DE UN SKATE PARK PARA LOS DEPORTISTAS EXTREMOS
- ✓ GESTION INTEGRAL DE NUESTROS RECURSOS HIDRICOS
- ✓ GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA CONFORMACION DE LA RED DE IGLESIAS
- ✓ ELABORAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PAT-PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL COMO LO ESTABLECE LA LEY
- ✓ ACTUALIZAR, REFORMAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES, NNA, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES, CAMPESINOS, DISCAPACITADOS Y / O PERSONAS DIVERSAMENTE HÁBIL

EDUCACIÓN

Pilar fundamental para la transformación del individuo. Dignifica al ser humano en la medida en que potencializa sus capacidades y le permite la integración productiva a una sociedad, tanto para la generación de riqueza, la superación de la pobreza individual y colectiva, como para la construcción de nuevas sociedades equitativas y progresistas; por ello, se hace necesario generar procesos de desarrollo, basados en el análisis de la situación actual de la educación del Municipio, que permitan consolidar metas orientadas a facilitar el acceso al sistema educativo en todos sus niveles, acompañado de los procesos de desarrollo laboral que exigen mayor preparación y competitividad.

Objetivos:

Garantizar la oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de ciudadanos competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo económico y social del municipio de Sibaté, del departamento de Cundinamarca, de Colombia y del mundo.

- ♦ Incrementar la cobertura educativa en el Municipio
- ♦ Disminuir la tasa de deserción
- ♦ Incrementar el número de instituciones que clasifican en nivel alto, superior y superior en Pruebas Saber
- ♦ Disminuir la relación de estudiantes por computador en el sistema educativo oficial
- ♦ Incrementar la matrícula del nivel preescolar
- ♦ Incrementar la matrícula de la básica primaria
- ♦ Mantener la matrícula del nivel básico primaria
- ♦ Mantener la matrícula del nivel básico secundaria
- ♦ Incrementar la matrícula de nivel media en 500 estudiantes
- ♦ Reducir el número de personas mayores de 15 años en condición de analfabetas
- ♦ Garantizar la permanencia en el sistema escolar de la población mayor de 15 años
- ♦ Mejorar el nivel de desempeño en las Pruebas Saber 3º, 5º Y 11º en las instituciones educativas en el Municipio
- ♦ Vincular a docentes y directivos docentes, en actividades de formación y actualización
- ♦ Dotar a las instituciones Educativas con materiales didácticos apropiados para optimizar las metodologías de aprendizaje
- ♦ Implementar programas transversales para el mejoramiento de la calidad educativa
- ♦ Implementar metodologías flexibles en las Instituciones Educativas
- ♦ Fomentar en los estudiantes la investigación y formulación de proyectos
- ♦ Implementar un programa de estímulos por logros pedagógicos a docentes y directivos docentes
- ♦ Fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés

- ♦ Construir, remodelar y mejorar la infraestructura educativa de los establecimientos educativos (Aulas, baterías sanitarias, área administrativa, deportiva, entre otras)
- ♦ Construir una mega biblioteca
- ♦ Revisar el estudio para la vinculación del personal docente necesario para la prestación del servicio educativo y gestionar su ingreso.
- ♦ Brindar atención especializada a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales
- ♦ Mantener la prestación de asistencia técnica y pedagógica a establecimientos educativos oficiales, en los procesos de inclusión educativa a la población diversa
- ♦ Brindar capacitación a docentes en necesidades educativas especiales
- ♦ Ofrecer asesoría y orientación a familias con niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales
- ♦ Crear un programa de habilitación ocupacional para la población diversa
- ♦ Incentivar trabajos de investigación en procesos de inclusión educativa
- ♦ Actualizar a docentes en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de las necesidades educativas especiales
- ♦ Implementar aulas digitales para el manejo de tecnología de la información y comunicaciones a población estudiantil con necesidades educativas especiales
- ♦ Gestionar el acceso gratuito a internet en estratos 1 y 2
- ♦ Aumentar y/o mantener el acceso a internet en las instituciones educativas
- ♦ Aumentar el número de telecentros en las zonas Urbanas y Rurales
- ♦ Aumentar el nivel de alfabetismo Digital en las zonas Urbanas y Rurales
- ♦ Construir bibliotecas públicas digitales
- ♦ Aumentar el número de corredores WIFI educativos en zonas Urbanas y Rurales
- ♦ Implementar redes de seguridad electrónica IP en las salas de informática de los Establecimientos Educativos
- ♦ Dotar con herramientas tecno-pedagógicas las Instituciones Educativas
- ♦ Adecuación de la infraestructura educativa para la implementación del programa de jornada única. Plan Nacional de Infraestructura Educativa, artículos 59 y 60 Plan Nacional de Desarrollo
- ♦ Apoyar la implementación de los programas sociales como Más familias en acción, Red juntos y demás políticas nacionales dirigidas a la población vulnerable.
- ♦ Promover y apoyar las formas asociativas frente a la atención de la primera infancia, tales como comedores comunitarios, hogares sustitutos y demás. Artículo 214 Plan Nacional de Desarrollo
- ♦ Implementar y monitorear los lineamientos y compromisos de la Agenda para el desarrollo después del 2015 con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- ♦ Recuperar y fortalecer el gentilicio sibateño, mediante la declaración de nacimientos en el municipio
- ♦ Apoyar y fortalecer los diferentes programas del adulto mayor, discapacitados y mujeres, con un enfoque diferencial

- ♦ Reconocer y promover las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa, de cultos y conciencia, reconociendo su aporte al bien común en el municipio. Artículo 244 Plan Nacional de Desarrollo.
- ♦ Implementar la política nacional de la mujer rural, para la consolidación de una política municipal de equidad de género. Artículo 232 Plan Nacional de Desarrollo.
- ♦ Abordaje de la problemática de la intimidación o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico, mejor conocido como matoneo
- ♦ Promover el establecimiento de la escuela de padres
- ♦ Gestión del fortalecimiento de los procesos de bilingüismo y de la cátedra de Sibaté
- ♦ Seguimiento a los procesos de demanda y oferta de empleo institucional público y privado,

SALUD

El direccionamiento de las políticas públicas en materia de salud deben estar orientadas a fortalecer y consolidar una base sólida en el primer nivel de atención con programas de promoción y prevención que permita prevenir el riesgo de enfermedad, así mismo contribuir con el segundo nivel y verificar, vigilar y asegurar la atención el 3 y cuarto nivel de atención de los habitantes del municipio de Sibaté, con miras a humanizar la prestación del servicio de salud, con oportunidad y calidad. De igual manera pondrá a disposición un grupo de profesionales direccionados desde la secretaria local de salud, para realizar vigilancia permanente a todos los actores del sector salud que por ley están obligados a garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones tanto de las EPS, ARS e IPS con asiento en el Municipio.

Objetivos:

- ♦ Habilitar el hospital que garantice la prestación del servicio de urgencias 24 Horas
- ♦ Lograr cobertura universal en salud para la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN
- ♦ Lograr que el 100% de la población que solicite los servicios de salud reciba la atención establecida en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ♦ Garantizar la oportunidad del sistema
- ♦ Garantizar el sistema de Referencia y Contra referencia de la Red de Urgencias.
- ♦ Realizar diagnóstico para levantar línea base para la incidencia al consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil, adolescente y joven
- ♦ Aumentar la vinculación de personas no aseguradas al Régimen Subsidiado en Salud
- ♦ Promover la afiliación al Régimen Contributivo del SGSSS de las personas con capacidad de pago evitando la evasión y elusión de aportes
- ♦ Garantizar en el 100% la accesibilidad y oportunidad en condiciones de igualdad y calidad del portafolio de servicios para toda la población

- ♦ Realizar un programa anual de auditoría para el mejoramiento de la calidad en el 100% de las IPS públicas y privadas del Municipio
- ♦ Adecuación de los centros y puestos de salud del Municipio
- ♦ Evaluar coberturas al 100% y establecer planes de mejoramiento trimestralmente de los programas de demanda inducida, detección temprana, protección específica, promoción y enfermedades de interés en salud pública de las EPS de los regímenes subsidiado y contributivo del municipio
- ♦ Realizar campañas de estilos de trabajo y de vida saludables dirigidas a los actores del sistema de Riesgos Profesionales del municipio.
- ♦ Realizar diagnóstico para identificar en los sectores productivos del Municipio (Población trabajadora del sector Formal, población trabajadora del sector Informal y Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores)
- ♦ Implementar un programa de intervención de riesgos ocupacionales y proceso de formalización de la población trabajadora del sector informal del municipio
- ♦ Fomentar la erradicación de trabajo infantil (niños, niñas y adolescentes) en el Municipio
- ♦ Definir, probar y articular, los Protocolos de atención de riesgos de los eventos de emergencias y desastres
- ♦ Actualizar el sistema interno de información y de comunicaciones de la red de urgencias
- ♦ Realizar la Caracterización y el Mapa de Riesgo del Municipio
- ♦ Construcción de Planes de Mitigación
- ♦ Generar Procesos de Articulación para lograr brindar una respuesta inmediata a cualquier situación de Emergencia y/o Desastre que se presente
- ♦ Implementar un Sistema de Información y Comunicación para el mejor funcionamiento de la Red de Urgencias.
- ♦ Operacionalización del comité municipal para la prevención y control de las enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis en coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional con EPS, IPS, Alcaldía y dependencias, otros actores y comunidad
- ♦ Desarrollo estrategias de educación, información, comunicación y movilización social promoviendo estilos de vida saludable, búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel y prevención de las enfermedades transmisibles intervenciones colectivas
- ♦ Cobertura en vacunación para caninos y felinos
- ♦ Implementar estrategias de información, educación, comunicación y movilización social por medios masivos y alternativos para promoción de patrones alimentarios adecuados, promoción de estilos de vida saludable y fomento y protección de la lactancia materna (intervenciones colectivas)
- ♦ Realizar auditorías de inspección, vigilancia y control a empresas que manejan sustancias químicas peligrosas, haciendo seguimiento a la formulación de planes de emergencia para su prevención y control

- ♦ Crear un centro de orientación frente al tratamiento de las adicciones, promoviendo la consolidación de los grupos de Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos, Al-Anon y Alateen.
- ♦ Fortalecimiento de estrategias para el acompañamiento a mujeres y hombres cabeza de familia
- ♦ Identificación y caracterización de población desplazada y/o víctimas del conflicto, para su inclusión en los diferentes programas sociales
- ♦ Apoyo a la población en situación de discapacidad
- ♦ Apoyo e implementación de la estrategia De Cero a Siempre, con énfasis en población con amenaza o vulneración de derechos. Artículo 82 Plan Nacional de Desarrollo.
- ♦ Identificación y caracterización de niños, niñas y adolescentes trabajadores, con el ánimo de promover acciones para la permanencia educativa
- ♦ Implementación de un programa de estimulación intrauterina a mujeres en estado de embarazo, en condición de vulnerabilidad.
- ♦ Trabajar en la prevención de embarazos en adolescentes y una vida sexual responsable.
- ♦ Gestión para la adquisición de una unidad médica móvil para programas PABS

DEPORTE

El deporte, la educación y la actividad física son considerados bienes socialmente necesarios subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, la convivencia y la paz. En tal sentido, es fundamental proyectar el deporte como estrategia para construir oportunidades de participación social, garantizando su acceso y práctica en igualdad de oportunidades, a la formación, la práctica y disfrute del sano esparcimiento, con escuelas de formación, actividades deportivas, y una infraestructura dispuesta para el goce del tiempo libre, lo cual genera calidad de vida y factores protectores de una salud tanto física como mental para la niñez, la juventud, los adultos, las personas en situación de discapacidad, víctimas, las mujeres y los adultos mayores, y en general a toda la comunidad

- ♦ Gestión para la recuperación turística y ambiental de las colas del embalse del muña
- ♦ Redireccionamiento del uso y optimización de la oferta en el parque recreacional los frailejones
- ♦ Construcción de un skate park para los deportes extremos
- ♦ Apoyo para el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva
- ♦ Gestión para el impulso para que las actividades y eventos deportivos de carácter nacional, departamental e intermunicipal tengan lugar en los escenarios deportivos e institucionales municipales.

SEGURIDAD

Garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la atención integral, promoviendo la convivencia ciudadana y la no vulneración de los derechos fundamentales, dentro del marco de la resolución pacífica y concertada de conflictos. Impulsar la reconciliación y la participación de los ciudadanos.

Objetivos:

- ♦ Adquisición y /o Mantenimiento y de las cámaras de seguridad
- ♦ Diseñar e implementar un programa de seguridad fundamentado en la cultura ciudadana, el cual permita disminuir la percepción de inseguridad en el municipio
- ♦ Fortalecer los frentes de seguridad ciudadana y las redes organizadas de información
- ♦ Desarrollar convenios interadministrativos para apoyo de los policiales de la estación del municipio de Sibaté.

COMPETITIVIDAD

Crear las condiciones propicias para la competitividad empresarial y laboral, enfocada en la generación sostenible de ingresos y empleo, que aseguren prosperidad y una mejor calidad de vida para los habitantes del Municipio de Sibaté, soportado en la generación de identidad de ciudad, articulación con la ciudad - región, promoción del empleo, la formalidad, el emprendimiento y la innovación.

Objetivos:

- ♦ Establecer y reglamentar un fondo para la financiación de proyectos y/o iniciativas productivas, dando prioridad a los gestionados por mujeres y jóvenes
- ♦ Encubar empresas productivas con Capital Fomento
- ♦ Apoyar la financiación de planes de negocio viables, con Capital Semilla
- ♦ Inversión pública y gestión para la inversión privada, en actividades de ciencia, tecnología e innovación
- ♦ Establecimiento de la marca “Sibaté”
- ♦ Implementar el programa de mejoramiento de la competitividad turística
- ♦ Implementar el programa de planeación e innovación de la oferta turística y fortalecimiento de mercadeo y promoción del destino
- ♦ Gestión para el establecimiento de una oficina del Instituto Colombiano Agropecuario en el Municipio de Sibaté, a fin de fortalecer el acercamiento institucional a los procesos productivos.

SOSTENIBILIDAD

Desarrollar políticas que ordenen y dignifiquen el hábitat, hagan más eficiente la movilidad y generen condiciones de convivencia y seguridad, con base en un modelo de desarrollo democrático, social, incluyente y ambientalmente sostenible.

La Constitución Política impuso a los municipios, entre otras, la obligación de garantizar la prestación de los servicios públicos al establecer: *“Al Municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.”*

Así mismo, en el Artículo 334 se establece la intervención del Estado en los Servicios Públicos, por mandato de la ley, *“...para racionalizar la economía con el fin de conseguir el Mejoramiento de la Calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.”*

Objetivos:

- ♦ Ampliar la cobertura de gasificación rural
- ♦ Asegurar el 100% de la calidad de agua potable suministrada a todo el municipio
- ♦ Disminuir el 5% el índice de agua no contabilizada
- ♦ Incrementar el índice de continuidad del servicio de acueducto, particularmente en las zonas rurales.
- ♦ Ampliar la cobertura del servicio de acueducto
- ♦ Aumentar la cobertura del alcantarillado
- ♦ Gestión para el tratamiento de aguas residuales
- ♦ Gestionar en el servicio de aseo, promocionar la cultura del aprovechamiento de residuos
- ♦ Incentivar las exploraciones arqueológicas en los sectores de La Tupia, Hacienda Tequendama, vereda La Unión, vereda Perico, inmediaciones a pasca y demás yacimientos; con el ánimo de fomentar el turismo cultural, desde el descubrimiento y la identificación de vestigios de la cultura Muisca
- ♦ Fomentar el turismo ecológico y cultural en el sector de La Tupia, mediante la creación de un parque de acceso público
- ♦ Establecer un centro en el cual se puedan coleccionar, conservar y estudiar los testimonios referentes a la historia de Sibaté, para educar en cuanto a memoria e identidad sibateña, con miras a la creación de un museo municipal

- ♦ Proteger el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio, con el apoyo de los grupos de Vigías, para divulgarlo e incorporarlo en el Programa Educativo Municipal.
- ♦ Recuperación zonas de canteras abandonadas a partir del cultivo de Laurel de cera y otras formas de recuperación
- ♦ Retomar programa de cercas amarillas para mantener las actuales y seguir protegiendo cuencas
- ♦ Educación ambiental coordinando los PRAE de las instituciones educativas
- ♦ Recuperación de la planta de manejo de residuos sólidos
- ♦ Adopción, por parte de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas, de parques y zonas verdes para su cuidado.
- ♦ Reforestación a nivel urbano y rural con metas definidas.
- ♦ Creación de un fondo agropecuario para pequeños productores asociados contando con la asesoría de los exitosos cultivadores de papa, arveja, fresa teniendo como meta la producción de orgánicos, que haría el producto más atractivo.

Con estos y muchos otros motivos para creer, Sibaté avanzará.

Cordialmente,

Luis Roberto González Peñaloza

C.C: 87'735.011 de Sibaté

Candidato a la Alcaldía Municipal de Sibaté 2016-2019